



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

ACUERDO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL No 7

Itagüí, 25 de marzo del 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE, VIGENCIA FISCAL 2020”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que los recursos del Sistema General de Participaciones son recibidos por parte del Ministerio de Educación Nacional para los fondos de Servicios Educativos. Según la Resolución Nro. 003958 de Marzo 17 de 2020; es necesario ajustarlos al presupuesto de la actual vigencia dando cumplimiento así a la normatividad que los regula.

Que de acuerdo al valor presupuestado y al valor asignado para la vigencia 2020, es necesario realizar una reducción de \$10.426.006,00, fuente 04 SGP:

VR PTO-2020	VALOR RES 3958-2020 (SGP)	DIF
138.890.804	128.464.798	-10.426.006

Que con base a las anteriores consideraciones,

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: rectoriaiesanjose@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase en las partidas de ingresos, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEIS PESOS ML. (\$10.426.006,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	VALOR
402010102		TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	10.426.006,00
40201010201	04	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	10.426.006,00

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase en las partidas de egresos, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEIS PESOS ML. (\$10.426.006,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	DESCRIPCION	VALOR
5		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE	10.426.006,00
5010102010301	04	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	8.890.804,00
5010102030101	04	EVENTOS CULTURALES	1.535.202,00

ARTICULO TERCERO: El presupuesto total de la Institución Educativa, con la reducción del presente acuerdo quedará en la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ML. (\$182.342.420,95).

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: rectoriaiesanjose@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí
WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE



SC-CER 326600

Expedido en Itagüí, a los 25 días del mes de marzo

CONSEJO DIRECTIVO

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS-RECTORA	
LEIDY QUIROZ SERNA – DOCENTE	
HILDA MACHADO RAMOS – DOCENTE	
LAURA OCAMPO MONTOYA – EGRESADA	
ASHLEY DELGADO ROLDAN - REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	
MARIA EUGENIA CARMONA - REPRESENTANTE DE PADRES	
YASMID GARCÉS GÓMEZ – REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	
CAROLINA MURILLO MONCADA- PERSONERA	

Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: rectoriaiesanjose@gmail.com